

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. ADVICOM**

En la ciudad de Quito D.M., a los 27 días del mes de Septiembre del 2013, siendo las 09:00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Paris M43-41 y Emilio Zola, Panoque Chacabuz, Cantón Quito, se reúnen todos los Socios de la compañía AUDIO, VIDEO Y COMUNICACIONES CIA. LTDA. - ADVICOM, señores Alicia Maribel Vélez Arizaga y Karla Estefanía Rojas Vélez, quienes representan el 100% del capital social de la compañía, y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios.

Preside la Junta, la señora Alicia Maribel Vélez Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad Hoc, la señorita Karla Estefanía Rojas Vélez. La Presidente pone en conocimiento de la Junta el Orden del Día, el cual es conocido y aprobado por unanimidad por todos los Socios:

1. Conocer y aprobar el Informe de Actividades de la compañía, elaborado por el Gerente General por el año 2012.
2. Conocer y aprobar el proceso de implementación a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el año 2012.
4. Conocer el Informe de Auditoría Externa de la compañía, por el año 2012.
5. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, por el año 2012.

Toma la palabra la señora Alicia Maribel Vélez Arizaga, quien presenta y lee a la Junta el Informe de Actividades de la compañía, elaborado por el Gerente General por el ejercicio económico 2012. Los Socios avocan conocimiento del Informe y luego de deliberar acerca de su contenido resuelven por unanimidad, la aprobación respectiva.

Acto seguido, la señora Alicia Maribel Vélez Arizaga informa a la Junta, que según Resolución No. 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se estableció como año de transición al ejercicio económico 2011 para la implementación de las NIIF, indicando que se ha dado cumplimiento al cronograma establecido y se ha cumplido con las exigencias del ente regulador orientadas a la presentación de los principales impactos o cambios en el patrimonio de la Compañía. La conciliación del patrimonio se efectuó con suficiente detalle para permitir a todos los usuarios la comprensión de los ajustes aplicados al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultados Integrales.

Los Socios avocan conocimiento del proceso indicado y luego de deliberar acerca del mismo, resuelven por unanimidad, la aprobación respectiva.

A continuación, la señorita Karla Estefanía Rojas Vélez presenta a la Junta los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012. Los Socios avocan conocimiento de los Estados Financieros y luego de comentar acerca de los resultados del ejercicio económico 2012, resuelven por unanimidad, la aprobación respectiva.

Como siguiente punto del Orden del Día, la señorita Karla Estefanía Rojas Vélez da a conocer a la Junta, el Informe de Auditoría Externa de la compañía por el ejercicio económico 2012. Los Socios leen el respectivo Informe y avocan conocimiento de los mismos de manera unánime.

Finalmente, la señora Alicia Maribel Velez Arizaga, en su calidad de Presidente de la compañía, pone en conocimiento de la Junta, los resultados de la operación por el año 2012 y manifiesta que los Socios deben pronunciarse respecto a la distribución de dividendos.

Los Socios deliberan al respecto y por unanimidad deciden no distribuir Dividendos por el año 2012.

Si otro punto que tratar se suspende la Junta General por un lapso de 30 minutos para que se redacte la correspondiente Acta. La Junta se reinstala a las 09:30 horas, dando la Secretaria Ad Hoc, lectura al documento, el cual es aprobado por todos los asistentes en forma unánime. La Junta se levanta a las 09:45 horas y firman para constancia todos los señores Socios de la compañía, en conjunto con la Presidente y Secretario Ad Hoc.

SOCIO



PRESIDENTE  
ALICIA MARIBEL VELEZ ARIZAGA

SOCIO



SECRETARIO AD HOC  
KARLA ESTEFANIA ROJAS VELEZ